REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

DIREC. DESARROLLO COMUNI
PLAN ASISTENCIAL
MCG/RPMW/COR/ARA/vinip



0-3000

DECRETO EXENTO № 3/10.

CAUQUENES, 2 2 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

UQUENE

- 1. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento Nº 292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- **4.** Lo establecido según **Decreto Exento N°2186, con fecha 10-06-2025** el cual aprueba modificaciones en el Manual de Procedimientos de la Unidad De Plan Asistencial.
- **5.** Se Adjunta Nomina de 02 Beneficiarios, solicitud Asistencial, carnet de identidad, boleta de agua y Registro Social de Hogares.
- 6. Se adjunta Memo N°517, fecha 11 de Agosto de 2025.
- 7. Lo establecido en el **Decreto Exento N°1140 de fecha 21-03-2025** "Delegase en la titular de la Dirección Desarrollo Comunitario la atribución de firmar por orden del Alcalde".

| Nō | Nº INFORME | BENEFICIARIOS | |
|----|------------|---------------------------------------|--|
| 1 | 6901 | Mónica Ester Salgado Hernández | |
| 2 | 6907 | Estefanía Del Pilar Saavedra Pradenas | |

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$53.380, aporte en cancelación de suministro de Agua Potable, siendo el Acreedor seleccionado NUEVO SUR S.A RUT: 96.963.440-6.
- 2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-22-05-002-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, AGUA, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.

INUNICIPAL ILSE ARANJE VINCHES

C.c. Expediente.

DIRECTS FOUND DEL DIDECO A DEL 21-03-2025

QUE CAMILA OF CANA RIVERA

C.c. Control Interno.

- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.